

**Jornada informativa del Programa
de becas para la movilidad
internacional en EEUU/CANADA
Curso - 2021/2022**

Vicerrectorado de Estrategia Académica e
Internacionalización. Delegación de Norteamérica
Servicio de Relaciones Internacionales, 12 marzo 2021



Índice

- ➔ **PROGRAMA DE BECAS PARA EL INTERCAMBIO ACADÉMICO DE UN SEMESTRE EN UNIVERSIDADES SOCIAS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA.**
- ➔ **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA**
- ➔ **SEGURO OBLIGATORIO ONCAMPUS**
- ➔ **ESCENARIOS COVID-19: MOVILIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL O COMBINADA**



PROGRAMA DE BECAS PARA EL INTERCAMBIO ACADÉMICO DE UN SEMESTRE EN UNIVERSIDADES SOCIAS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA

- El Capítulo 3 de la Convocatoria de movilidad múltiple publicada por resolución rectoral de 25 de enero de 2021 contiene las bases de la convocatoria del Programa Propio de becas de movilidad para EEUU/CANADA. La información completa se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/Norteamerica



PROGRAMA DE BECAS PARA EL INTERCAMBIO ACADÉMICO DE UN SEMESTRE EN UNIVERSIDADES SOCIAS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA:

OBJETO, DOTACION Y SOLICITANTES

- Estas becas tienen por objeto sufragar parcialmente los gastos precisos para realizar estancias de estudios, Trabajo Fin de Grado (TFG) o Trabajo fin de Máster (TFM) en universidades de los Estados Unidos de América y Canadá
- La dotación de las becas es tres mil euros (3.000 €) cada una para estancias de un semestre académico como mínimo.
- Podrán solicitar estas becas los estudiantes matriculados en estudios de Grado o Máster conducentes a la obtención de un título oficial de la Universidad Politécnica de Madrid. No podrán solicitar estas becas quienes ya hayan disfrutado de algún tipo de beca o ayuda para el mismo fin y destino en cursos académicos anteriores.



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA: PRESENTACION DE LA SOLICITUD

Este año como novedad vamos a utilizar el programa moveON para cumplimentar la solicitud. La solicitud se aceptará como válidamente presentada en la medida que se sigan estos dos pasos:

- 1º.- CUMPLIMENTAR todos los campos de la solicitud moveON <https://upm.moveon4.de/locallogin/602bad1163ca634ac64611d7/spa>
- 2º.- REGISTRAR la solicitud adjuntando preceptivamente los documentos (en formato PDF) que figuran en el punto 4.2 Documentación de la Convocatoria.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde el 8 de marzo hasta el 15 de abril de 2021 a las 14 horas , ambos inclusive.



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA: DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD Y AL REGISTRO

- **Curriculum Vitae**, en lengua inglesa, con una fotografía reciente (una sola página).
- **Documento acreditativo del conocimiento del idioma** inglés sancionado por una institución relevante (preferentemente, mediante la superación de pruebas objetivas con un mínimo 80/213/550 de TOEFL o equivalente. Corresponderá a la Comisión de Adjudicación de ayudas determinar en caso de duda la idoneidad del título presentado). No se admitirán documentos emitidos anteriormente al año 2016.
- **Fotocopia del impreso de la carta de pago de matrícula** curso 2020/2021 y cuando corresponda del 2021/2022.
- **Carta de motivación, en lengua inglesa**, en la que el estudiante exponga brevemente:
 - El área o áreas técnicas de su interés.
 - Los estudios concretos que desea realizar. En caso de TFM exponer el tipo de proyecto o trabajo.
 - Las fechas de preferencia para desarrollar la movilidad, así como la duración de la misma.
- **La Universidad de destino elegida por el solicitante.**
- **Justificante de admisión en la universidad de destino.** En el caso de que a la finalización del plazo de solicitud de la beca no se haya conseguido el justificante de admisión, deberá adjuntarse la **solicitud de admisión**.
- **Una o dos cartas de recomendación** de profesores de la UPM redactadas en inglés.



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA: PASO 1 SOLICITUD moveON

- Enlace a la solicitud

<https://upm.moveon4.de/locallogin/602bad1163ca634ac64611d7/spa>

- **IMPORTANTE:** Antes de iniciar sesión para poder realizar la solicitud, deberá inscribirse (si no lo ha hecho en convocatorias anteriores) indicando nombre y apellidos y la dirección de correo electrónico institucional (...@alumnos.upm.es).
- Si necesita ayuda para resolver problemas técnicos, al rellenar la solicitud on-line, se puede poner en contacto con: servicio.internacional@upm.es



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA:

PASO 2 REGISTRO

- La solicitud junto con los documentos se pueden registrar de diferentes maneras:
 - **A través del Registro electrónico de la UPM** (<https://sede.upm.es/>) preferentemente.
 - En los Registros de los Centros
 - De otras maneras (en las oficinas de Correos, representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero,etc)



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA : paso 2 REGISTRO ELECTRÓNICO UPM - Requisitos

- **IMPORTANTE:** Antes de realizar este trámite se deben cumplir **dos requisitos**:
 - Disponer en el equipo de un certificado electrónico de la FNMT o DNI electrónico.

Para la obtención del certificado digital de persona física se pueden consultar las instrucciones en la [página web de la FNMT](#). Se recomienda obtener el "[certificado software](#)". Como estudiante de la UPM se puede realizar el tercer paso de "Acreditación de la Identidad" para la obtención de este certificado en el Registro General del Rectorado A de 9:00 a 14:00 horas, aportando el DNI/NIE y el número de solicitud.
 - Tener instalada la aplicación Autofirma, descargable en <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html> (Tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=PF4Rnm6-kug>)



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA: paso 2 REGISTRO ELECTRÓNICO UPM

- Las Instrucciones detalladas para el registro de la solicitud de movilidad a través del Registro de la Sede Electrónica se encuentran en el siguiente enlace :

[https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas Internacionales/Norteamerica](https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/Norteamerica)

[Instrucciones para el registro de la solicitud de movilidad a través del Registro de la Sede Electrónica](#)

- Para cuestiones exclusivamente técnicas relacionadas con el uso de la Sede Electrónica existe un Centro de Atención al Usuario en:

https://www.upm.es/atencion_usuario/solicitud.upm?peticion=2621



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA: ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN A OFICINA INTERNACIONAL DEL CENTRO

- El estudiante debe enviar por correo electrónico la solicitud y los documentos que la acompañan a la oficina internacional de su Centro para su conocimiento.
- Las consultas específicas sobre la convocatoria y solicitudes que no puedan resolverse en las oficinas internacionales de los Centros deberán realizarse por correo electrónico enviado a la dirección delegacion.norteamerica@upm.es con el asunto Programa de Becas EE.UUU y Canadá.



PROCEDIMIENTO INTERNO CON LAS OFICINAS INTERNACIONALES DE LOS CENTROS

- Terminado el plazo de solicitudes la oficina internacional del Centro enviará a través del correo delegacion.norteamerica@upm.es la lista priorizada de candidatos a efectos de su evaluación en la Comisión de Selección.
- Para ello, la información de todos los candidatos que han presentado solicitudes así como el Excel resumen de las solicitudes presentadas se compartirá a través de TEAMS con las oficinas internacionales de los centros.



SEGURO OBLIGATORIO ONCAMPUS

- Antes de iniciar la movilidad, el estudiante deberá, obligatoriamente, contratar el seguro Oncampus indicando que es estudiante de la UPM.
- El enlace para acceder a la información es el siguiente:
<https://www.upm.es/Estudiantes/Seguros/SeguroMovilidadInternacional>
- El seguro Oncampus incluye las siguientes coberturas: médica, de responsabilidad civil por daños causados por el estudiante en el lugar de estudios, de accidentes relacionados con las actividades del estudiante en el lugar de estudios y repatriación.
- Previa justificante se reembolsará el importe del seguro al estudiante adjudicatario de la beca.



ESCENARIOS COVID-19: MOVILIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL O COMBINADA

- La **cuantía de las becas se vincula al desplazamiento físico** por parte del estudiantado a la universidad de destino independientemente de que curse los estudios allí de manera presencial, combinada o virtual.
- **En el caso de movilidad combinada**, por ejemplo, empezar con un periodo de movilidad virtual que sea combinado con una movilidad física en el extranjero, **se financiará la parte proporcional correspondiente a la movilidad física.**
- **Los casos de movilidad virtual completa**, es decir en aquella que el estudiantado no se haya podido desplazar en ningún momento a la universidad de destino, **no se financiarán.**
- La efectiva realización de estas movilizaciones está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de esta convocatoria como a que los organismos competentes indiquen que se dan las condiciones adecuadas en el contexto sanitario, de movilidad y transporte, tanto en España como en el país y la universidad de destino, para efectuar dichas movilizaciones



